



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (037) 255408 - FAX: (037) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4420 SALTA (R.A.)

Salta, 21 de agosto de 1998

Expediente N° 8.330/98

RES. N° 524/98

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por el C.U. Jorge Federico Ramirez Morales en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Simple de la asignatura Computación I que ocupa en esta Facultad, desde el 21 de agosto al 11 de setiembre del año en curso;

que la cátedra correspondiente y el Departamento de Matemática otorgaron el visto bueno a lo solicitado, encontrándose reglamentada por la Resolución Rectoral N° 343/83;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar, al C.U. JORGE FEDERICO RAMIREZ MORALES licencia extraordinaria sin goce de haberes, por el período comprendido entre el 21 de agosto y el 15 de setiembre del año 1998, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Computación I que ocupa en esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. c) - Cap. V de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARNOY
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LUCÍA ESTER BARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas